

Manifestaciones del Ministro de Justicia

Madrid. — El Ministro de Justicia recibió ayer a los periodistas y les manifestó que, conforme con lo mandado en el artículo 2.º de la ley de 11 de julio, que ordenó el procedimiento para la inscripción en el registro de la propiedad de los bienes de las iglesias y congregaciones religiosas que aparecen inscritas a nombre de personas interpuestas, fallecidas o desahucadas, ha quedado constituido y ha comenzado a funcionar el juzgado especial que debe dirigir las actuaciones y que tiene su residencia en Madrid, calle de San Bernardo, núm. 20.

Añadió el señor Bilbao que comenzó ya a funcionar en el Ministerio de Justicia la comisión

de Legislación Extranjera, que preside el Subsecretario de Justicia, y que fué nombrada recientemente para recoger todos aquellos aspectos de la legislación extranjera que pueda interesar a nuestros problemas. Al mismo tiempo ofrece material de estudio jurídico que pueda servir de orientación a las leyes nacionales y ofrecer a los juristas todos los elementos necesarios para el estudio de legislación comparada.

Se organizará en la biblioteca una sección que contenga todas las publicaciones extranjeras que se editen y especialmente todos los estudios de las Repúblicas Hispano-Americanas.

La División Azul

Otro caído. — Antolín Aragoneses Alonso, camarada de la Vieja Guardia madrileña, ha caído gloriosamente luchando como soldado de la civilización occidental en el frente de Rusia. Su linia ejecutoria de amante de las esencias de la España eterna ha culminado en el supremo tributo de su cuerpo en aras de su Patria.

Ingresó en el Falange cuando aún era un adolescente, y en ella templó su ánimo en la lucha diaria. Iniciado el Alzamiento Nacional, no le es permitido participar en la defensa del Cuartel de la Montaña, pues apenas cuenta 17 años de edad; pero pronto es detenido y recorre un penoso cautiverio: checka de Atoche, Cárcel Modelo... Los crímenes rotos le condenan a trabajos forzados, pero logra escapar y se incorpora a la acción de las Milicias clandestinas de la Falange, en cuyo servicio espera la victoria de Franco.

Fervoroso cristiano, marcha religiosamente a Zaragoza a visitar a la Virgen del Pilar en acción de gracias por la salvación de España.

Abierto el banderín de enganche de la "División Azul", su nombre figura entre los primeros

registrados como voluntario combatiente; pero impide a su hermano que le acompañe en la empresa heroica y afirma iluminado: "Sé que voy a morir, pero no puedo traicionar el espíritu que me lleva; tu puesto, en cambio, está aquí. También lo sé".

Por Dios y por España le invocamos hoy. ANTOLEO ARAGONES ALONSO. ¡PRESENTE!

FUNERALES
Madrid. — En la Iglesia de las Comendadoras de Santiago, se han celebrado solemnes funerales organizados por la División de Caballería, por el alma del heroico caído Teniente de Caballería don Jaime Galina Gorrilla, caído en el frente de Rusia, formando parte de la División Azul.

Ante el presbiterio se levantó severo túmulo cubierto con la bandera nacional sobre la que descansaba el casco de campaña y el sable de oficial.

Soldados del 11 regimiento de Caballería daban guardia.

Asistieron una representación del Capitán General de la primera Región, jefe de la División de Caballería, otros generales, jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición.

Terminado el Santo Sacrificio, se cantó un responso.

que hubo de pasar.

El sabio arquitecto que cuida de la torre, que no sólo conoce perfectamente a su alto paciente, sino que lo quiere de todo corazón, conoció pronto que interiormente estaba sano y que sóamente necesitaba una cura exterior. Según esto, organizó un plan curativo y trabajó angustiosamente por obtener toda la solidez posible y limitar las reparaciones a lo necesario. El trabajo se prosiguió con toda calma durante la guerra y la revolución, y en octubre de 1920 pudo ponerse el nuevo florón, y con él quedó expedido a la torre el certificado de sanidad para largo tiempo. Este florón no es tan sólo un ornamento terminal. En él se mira todo el ser del edificio; en él llega su irresistible aspiración al punto más alto y al descenso. En él eleva jubilosamente la torre su canto de fe y esperanza al cielo y extiende sus brazos hacia un mundo mejor.

INFORMACION LOCAL

S.E.U.

AVISO
Se ruega encarecidamente a los familiares de los afiliados de este S. E. U. que se encuentren luchando contra el bolchevismo en la "División Azul" se presenten en esta Delegación Provincial (Soleidad 36) antes del día 10, para dar cuenta del número de estafeta correspondiente a efectos del aguinaldo.

Palma 5 Noviembre 1941.—El Jefe del Departamento Provincial del Servicio Auxiliar, Pedro Vidal **Junta Provincial de Carburantes Líquidos**

AVISO
Esta Junta en sesión celebrada el día 3 del corriente mes, ha dispuesto que todos los conductores de coches con Tarjeta Clase "E" (Taxis), deberán llevar gorra con visera y cubrepolvos, siendo severamente sancionados los que circulen sin estas prendas de uniforme.

El Gobernador Civil, Presidente de la Junta, Luis Rodríguez.

Caballeros Mutilados

Se pone en conocimiento de los señores Caballeros Mutilados que deseen tomar parte en el Concurso Oposición de Porteros de Ministerios, se presenten en esta Comisión Inspectora antes del día 1 de Diciembre próximo, donde se les informará.

Plazas a concursar: entre Caballeros Mutilados: 100 con el sueldo de 4.000 ptas. anuales.

Palma de Mallorca, 4 de noviembre de 1941.

El Vocal Militar, Manuel Villalonge Alomar.

Haberes pasivos

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar, han sido declaradas las siguientes pensiones:

A don Jaime Sansó Ginard y doña Magdalena Bassa Riera, padres del soldado Jaime Sansó Bassa, la de 693'50 ptas.

A don Gabriel Ginard Rosselló y doña Ana María Sancho Lliteras, padres del soldado Gabriel Ginard Sancho, la de 693'50 ptas.

A don Juan Cañellas Mercadal, padre del falangista Juan Cañellas Ferrer, la de 693'50 ptas.

A doña Francisca Castañer Enseñat, viuda del Cabo Antonio Vicens Casanova, la de 795'50 ptas.

A doña María Galmés Pascual, viuda del falangista Guillermo Planisí Sureda, la de 693'50 ptas.

Terminado el Santo Sacrificio, se cantó un responso.

CONCAC CREADOR MERITO

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares

CAJA GENERAL DE AHORRO POPULAR

Asociación de Beneficencia

Como resultado de los concursos anunciados en Septiembre último para la celebración de "Día del Ahorro", la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares ha repartido los premios y adjudicado las pensiones siguientes:

Veinte premios de cien pesetas a los imponentes obreros manuales, o hijos de éstos, que habían efectuado mayor número de imposiciones.

Veinte premios de cien pesetas a los imponentes obreros con mayor número de hijos menores de 14 años, con un minimum de 4 hijos.

Diez premios de cien pesetas a las obreras viudas, o esposas de marido impedido para el trabajo, con mayor número de hijos menores de 14 años, con un minimum de dos hijos, siendo preferidas las de marido muerto con motivo de la guerra.

Tres premios de cien pesetas a los obreros con mayor número de hijos menores de 14 años y un minimum de siete hijos.

Siete premios de cien pesetas a obreros padres de gemelos, menores de diez años.

Pensiones a la ancianidad

Veinte pensiones vitalicias de treinta pesetas mensuales a favor de las ancianas y ancianos que a continuación se indican:

Juana A. Enseñat Juan, Catalina María Buenaventura Cruellas Marroig, Antonia María Ordinas Moyá, Antonia Cañellas Cañellas, Francisca Guiscafré Monjo, María-Rosa Roca Feu, Teresa Fontcuberta Jaume Magdaena Más Rosselló, Coloma Mezquida

Vigía del futuro y centinela de las glorias del pasado, la torre de Friburgo es la joya más preciada de esta población alemana. — T.

Rosselló y Magdalena Matchu Rosselló (comprendidos entre 94 y 91 años); Martín Barrera Serra, Pedro José Colom Sabater, Tomás Ordinas Durán, Bernardino Morro Vanrell, Antonio Roca Seguí, Cristóbal Sastra Sancho, Rafael Vaquer Ferrá Antonio, Mayans Ribas, Juan Riutort Camps y Matías Seguí Beltrán (comprendidos entre 94 y 87 años).

Regalo de libretas

Diez libretas con una imposición inicial de cien pesetas a los diez Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria que la Comisión Inspectora Provincial ha designado.

Bonificación de nuevas libretas

Se han bonificado con una im-

posición de diez pesetas, las 392 libretas que se abrieron el día 31 de Octubre próximo pasado, por cantidad no inferior a dicha suma.

La línea aérea Palma, Ibiza, Valencia y Madrid

SE INAUGURARA EL 10 DE DICIEMBRE

Copiamos de "Diario de Ibiza":

"Ha sido nombrado Delegado Oficial de la Compañía de líneas aéreas "Iberia", nuestro amigo don José Ramón Ferrer, pluri-

mente adelantado hoy, que el nuevo servicio Palma—Ibiza—Valencia—Madrid se inaugurará el próximo día 10 de Diciembre.

Durante el corriente mes se irán montando los servicios de tierra necesarios para el buen funcionamiento de la línea."

«Educación y Descanso»

EXCURSION AL CASTILLO DE ALARO

Varios han sido los camaradas que han ofrecido su colaboración entusiasta a la nueva sección ciclo pedestre excursionista de "Educación y Descanso".

Como se sabe, el novel grupo realizará su primera gira el próximo domingo, día 9, para visitar el Castillo de Alaró. La salida de Palma será a las 8'30 de la mañana, yéndose en bicicleta hasta Alaró y desde esta villa, a pie, al Castillo. La comida será individual, regresándose a Palma por la tarde.

Los informes más detallados pueden obtenerse en las oficinas de "Educación y Descanso" (C. N. S.) o en la Dirección General del Turismo (Paseo del Generalísimo); en ambas, además, están abiertas las oportunas listas de inscripción.

El Capitán General a Madrid

Ayer, como ya anunciamos salió para Barcelona, en la motonave "Ciudad de Palma", de pa-

ra Madrid, el Capitán General de estas islas, señor Espinosa de los Monteros, acompañado de su Ayudante, el Comandante de Infantería, Conde de la Jagarilla.

Acudieron al muelle a despedirle el Gobernador Civil, señor Rodríguez Miguel; el Almirante Jefe de la Base Naval, señor García de los Fayos; el Jefe Provincial del Movimiento, señor Boloqui; el Alcalde, señor de Oleza; el Coronel Jefe de la Región Aérea, señor Manzanque; el Comandante Militar, señor Jáudenes; el Presidente de la Diputación, señor Vila; el General Inspector de Fortificaciones, señor Fernández de Tamarit; los coroneles jefes de Estado Mayor de la Capitanía General y Base Naval; el Inspector Provincial de Trabajo señor Fiol Menos; Coroneles Jefes de Cuerpo; su Ayudante, teniente coronel señor Fuster Rosinol y altos Jefes de esta guarnición.

Compro objetos ORO Y PLATA Pago todo su valor San Miguel, 73: ent!

Tiro de Artillería

Debiendo efectuar las fuerzas del Regimiento de Artillería número 35 ejercicios de tiro los días 8 y 12 del actual, se hace público para general conocimiento, no situándose en la zona cercana a los blancos y atendiendo las indicaciones de la fuerza de vigilancia.

Zonas de peligro: Día 8 de 9 a 13 horas, la zona comprendida entre Vértice Zaragoza, Islas Malgrats, Cala Peñas Rotges y Cala Portals.

Día 12 de 9 a 12 horas, terrenos de la Bahía de Alcúdia entre San Serra de Marina y la costa hasta la Colonia de San Pedro, Cala Estañol. De 15 a 17 horas, terrenos comprendidos entre Torre Nova, La Península Punta Amer y el Castell.

Notas de sociedad

Funerar

Ayer, a las once, en la iglesia parroquial de Santa Eulalia se celebró el funeral por el alma del Ilmo. señor don Guillermo Abri—Dezcallar, Marqués del Palmer, Gestor de la Excma. Diputación Provincial de Baleares.

El templo se vio concurridísimo de fieles, constituyendo el

actuó una sentida manifestación de duelo.

Asistieron al funeral ocupando la presidencia, y luego recibieron el pésame, juntamente con los familiares del finado, en la señorial mansión de los Marqueses del Palmer, el Excmo. señor Capitán General de Baleares, don Eugenio Espinosa de los Monteros; el Jefe Provincial del Movimiento, señor Boloqui; el Alcalde, señor de Oleza, y la Diputación Provincial, en corporación, integrada por su Presidente señor Vila, Vicepresidente señor Moragues Monlau y secretario, señor Font.

A la afligida familia del finado le reiteramos nuevamente nuestro muy sentido pésame.

Viaticado

Se encuentra enfermo, habiendo recibido el viático, nuestro amigo el Coronel de Infantería don Francisco Vidal Sureda.

Le desamos pronta mejoría y total restablecimiento.

De viaje

Regresó ayer tarde, en el vapor "Mallorca", de Valencia nuestro distinguido amigo don Jaime de la Portilla, Jefe de Negocios del Gobierno Civil.

—En el avión de la "Iberia" llegó ayer tarde el Delegado Provincial de "Auxilio Social", el médico don Francisco Medina Martí con su distinguida esposa doña Concepción Rosas Montis.

—Ayer en la motonave "Ciudad de Palma" salieron para Barcelona el Inspector de la Tresmediterránea don Antonio Dezcallar Montis acompañado de su distinguida esposa; el Abogado don Jorge Andreu Alcover, don Pedro Comas Serra, don Sebastián Riera, la señorita Ramona Alcega y don Antonio Horrach Vidal.

—También salieron en el mismo buque el Abogado don Guillermo Nadal Blanes y el Consúl de la Argentina en Palma, el pintor don Tito Cittadini.

—Han salido hoy, en avión, para Barcelona don Juan Roca Rigo, doña Margarita Perel y Montaner, don José María Juliá, doña Natividad Torres y don Pedro Sanmartín.

Aprobación

En las recientes oposiciones de Auxiliares de Hacienda ha obtenido una brillante puntuación el estudioso joven don Manuel Vivern Moyá, quien llegó ayer procedente de Valencia.

Teatrales

OPERA EN EL LIRICO

Mañana, a las nueve y media de la noche, dará comienzo, en el Teatro Lírico, la temporada de ópera, con la obra de Donizetti, "Lucia de Lamermoor".

Ayer, a las doce, llegaron, en avión, la diva española Fernanda Basile, el tenor Giovanni Assante y el Maestro Concertador don José Sabater.

El reparto con que se darán las anunciadas funciones será el siguiente:

Mañana: "Lucia di Lamermoor", con Fernando Basile, Juan Nadal, Raimundo Torres y Manuel Gas.

Sábado: "La Traviata", con María Espinalt Juan Nadal y Marcos Redondo.

Domingo: "Barbero de Sevilla" con Fernanda Basile, Giovanni Assante, Marcos Redondo, Manuel Gas y Canuto Sabat.

Lunes: "La Bohème", con María Espinalt, Herminia Garcia, Salvatore Romano, Raimundo Torres y Manuel Gas.

Martes: "Rigoletto", con Fernanda Basile, Salvatore Romano, Marcos Redondo y Manuel Gas.

EN EL "PRINCIPAL"

Ayer fué puesta en escena con buen éxito, "La mujer que se vendió".

Esta noche será estrenada la de Adolfo Torrado "El franco Carballeira".

De la Alcaldía

VISITAS

Visitó ayer al Alcalde en su despacho oficial, el Ilmo. señor Fiscal Provincial de Tinas, don Cervasio Mingot.

También visitó ayer al Alcalde, señor de Oleza, doña Catalina Sureda de Dezcallar y la nueva Delegada de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, señora Encarnita Rocha.

Boletín religioso

VIERNES, 7

Primer Viernes en honor del Sagrado Corazón de Jesús. — San Florencio, ob.

Cuarenta Horas

Continúan en San Nicolás, en honor del Sto. Cristo.

Continúan en la iglesia de los SS. CC. en sufragio de varios difuntos.

Continúa, en el oratorio de Ntra. Sra. de la Providencia, en honor de su Titular.

Visita

A la Madre del Divino Amor, Sr. San Felipe Neri.

Fútbol

Nota del C. D. Mallorca

"Se pone en conocimiento de los señores socios del "C. D. Mallorca" que para presenciar el encuentro del domingo día 9, entre nuestro equipo y el "C. D. Manacor", será precisa la presentación del recibo núm. 11 correspondiente al mes de noviembre del año en curso.

El próximo domingo de 9 a 12

Artículos de difícil adquisición, venden ahora, en Zaragoza, a precios convencionales

Detención de cuatro bandas de traficantes en divisas, acaparadores y estraperlistas EL ÚLTIMO PLAZO A LOS OCULTADORES

Zaragoza. — En esta capital y provincia ha dado excelente resultado el plazo concedido a los ocultadores de artículos intervenidos, para declararlos.

A la Delegación de Abastecimientos y Transportes se han presentado agricultores y productores en número muy considerable para declarar existencias de carbón, aceite, harina y trigo. De momento no se puede hacer un cálculo, ni aun aproximado, de las existencias que van a quedar a disposición de la Comisión de Recursos, pero se tiene la impresión de que van a ser bastante elevadas.

Artículos que eran muy difíciles de adquirir aun a precios muy altos, se venden ahora a precios convencionales. Así, por ejemplo, las telas para colchones que antes se vendían de 130 a 150 pesetas, se han vendido de 30 a 50 pesetas. El "crep saten" que costaba a 30 pesetas el metro han pagado ayer y hoy de 11 a 14 pesetas. Las sábanas, cuya adquisición a precios elevados era casi imposible estos últimos meses, se han vendido ahora de 20 a 25 pesetas.

Otro tanto ha ocurrido en los establecimientos de ultramarinos, donde se han puesto a la venta latas de pescado en conserva, que desde hace mucho tiempo no se hallaban sino a precios inasumibles para un gran sector de la población.

Este considerable descenso en los precios, ha determinado la afluencia a los establecimientos de numeroso público.

Bilbao. — Cuatro bandas de traficantes de divisas, acaparadores y estraperlistas han sido detenidas.

Una de ellas se dedicaba al tráfico clandestino de divisas. Se le ocuparon 4.000 dólares y otras cantidades en francos y libras esterlinas, así como varios artículos introducidos de contrabando; otra se dedicaba a la venta de hierro a precios abusivos, habiendo sido hallado va-

rios depósitos de este mineral algunos de ellos de más de 100 toneladas de este artículo; otra se dedicaba a la venta de estupefacientes, habiéndose incautado la cantidad de 23 frascos de cocaína. Por último han sido detenidos los componentes de otra banda que se dedicaba a vender clandestinamente nacional e extranjero, interviniendo 25.000 metros de este artículo.

El Gobernador Civil ha informado al Jefe Superior de Policía de estos servicios.

Madrid. — Ministerio de Industria y Comercio, Comisión General de Abastecimientos y Transportes. — Último plazo a los ocultadores de artículos intervenidos.

Se previene a los tenedores de productos intervenidos que no posean ilegalmente, que en virtud de lo dispuesto en la circular 241 de la Comisión General de Abastecimientos y Transportes, se les concede un último plazo que finaliza el día 10 de Noviembre, para que notifiquen su entrega a los organismos oficiales encargados de la recogida de los artículos que se trata, sin que se les imponga sanción, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo se les aplicará inexorablemente la ley de 16 de Octubre de 1934, contra acaparadores.

Madrid. — El próximo viernes día 7, en la emisión general de transmisión de la noche de Radio Nacional de España, el Secretario General de la Fiscalía Superior de Tinas, don José Pérez Moliner, hablará sobre interpretación y aplicación de la Ley de 16 de Octubre sobre el procedimiento de acción y precios abusivos.

Nuevas derrotas de los soviets en San Petersburgo

También los húngaros han rechazado intentos bolcheviques de atravesar el Donetz BARCOS LIGEROS ROJOS HUNDIDOS POR MINAS

Berlin. — De nuevo las tropas bolcheviques cercadas en San Petersburgo, han intentado romper el cerco alemán.

Al amanecer, tanques rojos escoltados por la infantería se lanzaron a una ofensiva, pero los observadores de los puestos avanzados alemanes habían descubierto a tiempo los preparativos de ataque y la artillería abrió fuego certero contra los puntos de concentración y antes de que la operación se iniciase, la infantería roja había perdido buena parte de sus efectivos. Después, los cañones alemanes hicieron puntería sobre los tanques y soldados que los servían. Nueve carros blindados, varios de ellos de cincuenta y dos toneladas, quedaron inmovilizados sobre el campo de batalla.

La artillería anti-aérea, por su parte, derribó cinco aparatos soviéticos, antes que éstos lograsen llegar a las líneas alemanas.

En otro sector, otras fuerzas con efectivos aproximados a los de un regimiento realizaron otros dos intentos, que fueron rechazados. Tres carros rusos fueron incendiados y otros cuatro inutilizados sobre el campo. Las fuerzas soviéticas perdieron numerosas armas y tuvieron un número enorme de muertos y heridos.

Budapest. — Las tropas húngaras han rechazado del tres al cuatro de Noviembre los intentos soviéticos para atravesar el Donetz.

Los bolcheviques en lanchas neumáticas y botes de caucho intentaron acercarse a las posiciones fortificadas. Apenas embarcados, la artillería húngara abrió fuego contra tales efectivos, de tal manera que sólo algunas embarcaciones pudieron llegar a la orilla, donde fueron atacadas por fuego de ametralladora y obligadas a retirarse con pérdidas.

Berlin. — Varios buques ligeros rusos intentaron realizar una operación de reconocimiento en el Golfo de Finlandia, pero tropezaron con los campos de minas alemanas y finlandesas.

Tres de estos buques se fueron a pique.

Berlin. — Oficialmente se desmienten las afirmaciones de la radio de Moscú según las cuales la aviación soviética había bombardeado Koenigsberg, Riga y Dantzig.

Añade que los habitantes de estas ciudades pueden dar fe de ello ya que tales ataques solo han pasado por la imaginación de los que redactan los comunicados militares de la U.R.S.S.

Roma. — En el frente ruso la situación de la mañana, los señores que no estén en posesión de dicho recibo podrán retirarlo en el local social.

se desarrolló según nuestras previsiones, escribe Virgilio Gamba en el "Giornale d'Italia".

En tanto que en las operaciones de San Petersburgo y Moscú se realizan nuevos progresos, sigue tradicionalmente la ocupación de la zona industrial del Donetz.

En el sector sur los ataques de las fuerzas alemanas y aliadas avanzan hacia el Cáucaso y hacia Caspio. Los tres generales en jefe se confían los soviets, Invencible Espacio y Tiempo, han sido batidos.

En el invierno, que se extiende desde el Norte rápidamente hacia el Sur, los soviets, pero no han logrado sus propósitos gracias a las victoriosas operaciones de las armas alemanas y aliadas; por el contrario el invierno se ha convertido en un problema de extraordinaria gravedad para los bolcheviques.

Es suficiente, para darse cuenta de la magnitud del problema que tropiezan los bolcheviques, sólo mirar la situación de Moscú en San Petersburgo, sometidos a unos bombardeos que destruyen misiliblemente puertas y ventanas de las casas, así como la falta de calefacción en dichas ciudades y también la evacuación de las poblaciones que marchan en retirada hacia el Este para encontrar donde refugiarse.

Gayda pone de relieve en su artículo aquel llamamiento dirigido por Stalin a los obreros alemanes, para que apoyen a Rusia con envíos de trigo y dice que los soviets se glorían del grito de victoria porque Stalin había dado orden de destruir las reservas de Ucrania cuando nosotros declaramos que en tal orden repercutiría en el propio bolshevik.

El llamamiento de Moscú confirma esto y también que no sabe como los angloamericanos podrán satisfacer estas demandas.

Esto mismo. — "Uno de los problemas más difíciles que tiene que afrontar el Mando soviético es el de vivir", escribe el correspondiente en Moscú del "Sunday Times".

La escasez de cereales en toda la U.R.S.S. es verdaderamente preocupante de haber conquistado el enemigo las zonas productoras de azúcar y trigo en Ucrania. Aunque en Moscú existen algunas reservas, no son bastantes ni para el Ejército Escascan también en gran escala combustibles.

DEYDESO
Consultorio de cuestiones de trabajo
Apuntados, 12: pral.
Teléfono, 2839

VENDA VD. SUS JOYAS
objetos de oro y plata.
y se beneficiará en la
Fábrica de Platería
calle Blanquerna núm. 10
entrada carretera de Sóller

Teatro Lírico

VIERNES, 7 NOVIEMBRE A LAS 9'30 NOCHE

Debut Compañía Opera Italiana

CON LA OPERA EN 3 ACTOS, DE DONIZETTI

Luccia di Lamermoor

PARA PRESENTACION DE LA DIVA

DEL «BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO»

Reglamento para aplicación de la Ley de protección a las familias numerosas

El «Boletín Oficial del Estado», publica el siguiente Decreto por el que se aprueba el Reglamento para aplicación de la Ley de protección a las familias numerosas:

CAPITULO PRIMERO. Protección de la familia numerosa

Artículo 1.º - De conformidad con lo previsto en la Ley de 1.º de Agosto de 1941, se entiende por familia numerosa, con derecho a disfrutar de los beneficios establecidos en dicha Ley, la que por el cabeza de familia, el cónyuge, si lo hubiere, o más hijos legítimos o adoptados, solteros, menores de años o mayores incapacitados para el trabajo. El hijo o hija que el día de la declaración de la familia numerosa no hubiere cumplido los diez años se considerará prorrogado hasta los veintidós años, cuando el hijo no es emancipado y, además, estructura ingresos por su trabajo o rentas de cualquier naturaleza. Tanto el cabeza de familia, como los hijos, deberán ser españoles y residir en el territorio nacional.

Artículo 2.º - No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, también tendrán derecho a los beneficios de aquellas naciones que exista reciprocidad pactada en Tratados o convenios internacionales.

Artículo 3.º - Quedan exceptuadas del carácter de beneficiarias las familias en que la suma de ingresos por todos los miembros del jefe, de su cónyuge y demás personas con derecho a los beneficios de la Ley superior a cincuenta mil pesetas anuales.

Artículo 4.º - Las familias numerosas se clasifican en dos categorías: 1.ª - Las que tengan de uno a siete hijos.

2.ª - La compuesta por más de siete hijos.

CAPITULO II. Beneficios de educación

Artículo 5.º - En materia de enseñanza, los beneficios que se conceden a las familias numerosas serán:

a) En exención o reducción de los derechos de matriculación de obtención del título y de los denominados de examen, o cualquiera otros de naturaleza que se establezcan para cursar estudios en los centros de enseñanza de cualquier grado, y en las escuelas profesionales y escuelas dependientes del Estado, o Municipio.

b) Las familias de la primera categoría disfrutará de una bonificación del cincuenta por ciento del pago de aquellos derechos, y de la segunda estarán exentos de ellos.

c) Los hijos miembros de familia numerosa, dejando a salvo los derechos reconocidos por la Ley vigente a favor de los Caballeros mutilados, ex combatientes, ex cautivos y familiares de los Caidos, gozarán de prioridad para el ingreso en los establecimientos de enseñanza pública o privada, para ocupar plazas en las cantinas, comedores y demás instituciones de enseñanza escolar, así como también para el disfrute de becas, pensiones o cualquier otra ventaja o que pueda crearse.

d) El servicio militar comprenderá, a los efectos de los beneficios de enseñanza, el límite de los 23 años fijado en el artículo 1.º de este Reglamento, prorrogado por el tiempo que el servicio, siempre que concurriendo en el interés de las circunstancias referidas en el primer párrafo del artículo.

e) Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, los Caballeros mutilados, ex combatientes, ex cautivos y familiares de los Caidos por España, gozarán de la preferencia establecida en el apartado b) del artículo 5.º de este Reglamento en favor de los hijos de familia numerosa para su acceso a los establecimientos de enseñanza pública o privada, se concederá a la familia de mayor número de hijos, sobre las de menor número de hijos, en caso de igualdad de recursos.

f) El servicio militar comprenderá, a los efectos de los beneficios de enseñanza, el límite de los 23 años fijado en el artículo 1.º de este Reglamento, prorrogado por el tiempo que el servicio, siempre que concurriendo en el interés de las circunstancias referidas en el primer párrafo del artículo.

Artículo 6.º - El servicio militar comprenderá, a los efectos de los beneficios de enseñanza, el límite de los 23 años fijado en el artículo 1.º de este Reglamento, prorrogado por el tiempo que el servicio, siempre que concurriendo en el interés de las circunstancias referidas en el primer párrafo del artículo.

Artículo 7.º - Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, los Caballeros mutilados, ex combatientes, ex cautivos y familiares de los Caidos por España, gozarán de la preferencia establecida en el apartado b) del artículo 5.º de este Reglamento en favor de los hijos de familia numerosa para su acceso a los establecimientos de enseñanza pública o privada, se concederá a la familia de mayor número de hijos, sobre las de menor número de hijos, en caso de igualdad de recursos.

Artículo 8.º - En los establecimientos de enseñanza pública o privada, se concederá a la familia de mayor número de hijos, sobre las de menor número de hijos, en caso de igualdad de recursos.

Artículo 9.º - En los establecimientos de enseñanza pública o privada, se concederá a la familia de mayor número de hijos, sobre las de menor número de hijos, en caso de igualdad de recursos.

Artículo 10.º - En los establecimientos de enseñanza pública o privada, se concederá a la familia de mayor número de hijos, sobre las de menor número de hijos, en caso de igualdad de recursos.

Artículo 11.º - Los miembros de familia numerosa que pertenezcan a la primera categoría, disfrutará de una reducción del 20 por 100 en los billetes ordinarios de ferrocarriles y de toda clase de empresas de transporte terrestre o marítimo y del 40 por 100 los miembros de las familias de la segunda categoría.

Artículo 12.º - La reducción de precio no registrará más que en los recorridos por territorio nacional, aguas jurisdiccionales o comunicaciones directas por vía marítima de puerto a puerto español.

Artículo 13.º - Al cabeza de familia para el disfrute de los beneficios que establece el artículo anterior, bastará con la presentación del correspondiente título, lo mismo si viaja solo que si lo hiciera acompañado de su cónyuge o de uno o de varios hijos.

Artículo 14.º - Si el viaje lo realizaran familiares no acompañados por el jefe de familia, necesitarán presentar, además del título de beneficiario, una autorización escrita de aquél, en la que consten nominalmente los familiares que hayan de viajar y punto de partida y de destino.

Artículo 15.º - Los viajeros llevarán consigo el título y vendrán obligados a exhibirlo cuantas veces le fuere exigido por los interventores en ruta o por otros funcionarios con derecho a solicitar su presentación.

Artículo 16.º - Los Ministerios de Obras Públicas e Industria y Comercio, adoptarán las disposiciones que estimen pertinentes para la efectividad de lo dispuesto.

Artículo 17.º - No registrarán las reducciones establecidas en el artículo 11 para los transportes urbanos, tales como tranvías, Metropolitanos, trolebuses, taxímetros o vehículos que tengan por objeto el desplazamiento dentro del casco de una población y su extrarradio.

Artículo 18.º - Las preferencias para la asistencia sanitaria gratuita en los establecimientos de beneficencia pública y para su ingreso en los mismos, se entenderá en el sentido de que, dentro de las normas generales establecidas, los miembros de familias numerosas tendrán preferencia de asistencia y de ingreso sobre los que no lo fueren, y entre ellas, las de mayor número de hijos, y en caso de igualdad, al de menos recursos.

Artículo 19.º - En los establecimientos de enseñanza pública o privada, se concederá a la familia de mayor número de hijos, sobre las de menor número de hijos, en caso de igualdad de recursos.

Artículo 20.º - En los establecimientos de enseñanza pública o privada, se concederá a la familia de mayor número de hijos, sobre las de menor número de hijos, en caso de igualdad de recursos.

Artículo 21.º - En los establecimientos de enseñanza pública o privada, se concederá a la familia de mayor número de hijos, sobre las de menor número de hijos, en caso de igualdad de recursos.

Artículo 22.º - En los establecimientos de enseñanza pública o privada, se concederá a la familia de mayor número de hijos, sobre las de menor número de hijos, en caso de igualdad de recursos.

Artículo 23.º - En los establecimientos de enseñanza pública o privada, se concederá a la familia de mayor número de hijos, sobre las de menor número de hijos, en caso de igualdad de recursos.

Artículo 24.º - En los establecimientos de enseñanza pública o privada, se concederá a la familia de mayor número de hijos, sobre las de menor número de hijos, en caso de igualdad de recursos.

Artículo 25.º - En los establecimientos de enseñanza pública o privada, se concederá a la familia de mayor número de hijos, sobre las de menor número de hijos, en caso de igualdad de recursos.

Artículo 26.º - En los establecimientos de enseñanza pública o privada, se concederá a la familia de mayor número de hijos, sobre las de menor número de hijos, en caso de igualdad de recursos.

Artículo 27.º - En los establecimientos de enseñanza pública o privada, se concederá a la familia de mayor número de hijos, sobre las de menor número de hijos, en caso de igualdad de recursos.

Artículo 28.º - En los establecimientos de enseñanza pública o privada, se concederá a la familia de mayor número de hijos, sobre las de menor número de hijos, en caso de igualdad de recursos.

Artículo 29.º - En los establecimientos de enseñanza pública o privada, se concederá a la familia de mayor número de hijos, sobre las de menor número de hijos, en caso de igualdad de recursos.

Crónica de Roma

Extraordinaria hazaña de un aviador italiano

Roma. — (Crónica de la Redacción de la Agencia «Efe»):

De tanto en cuanto afloran entre la prosa periodística algunas relaciones de hechos que en los comunicados pasan casi desapercibidos y que cobran un alto valor documental y literario a través de esas relaciones de servicio escritas por los protagonistas. Tales botones de muestra nos sugieren la impresión de cuántas y cuáles páginas narrativas dignas de ser divulgadas no quedarán inéditas en los archivos ministeriales, y cuanto más relieve adquirirán los episodios de la guerra, si esos informes detallados se publicasen al lado de las escuetas citaciones de las partes de los cuarteles generales.

Hoy nos encontramos en la prensa italiana con un relato enviado a sus superiores por un Teniente piloto que con cinco camaradas partió con su aeroplano a la búsqueda de fuerzas navales enemigas. Una misión como tantas cotidianas de la aviación en la guerra. Y así es, por lo menos en la primera parte de la operación. La escuadrilla avista a la escuadra y ésta le recibe con el fuego de todos los buques sorprendidos. Uno de los aeroplanos italianos cae tocado. Y el piloto Giovanni del Vento, acude con el apoyo, con la intención de socorrer al camarada. Y aquí empieza la dramática aventura.

Seis «Hurricane», se precipitan contra el aparato italiano, de reconocimiento. El combate es desigual, pero encarnizado. Los atacados acibillan a disparos al adversario aislado, saltan los aparatos señaladores del panel, la tripulación empieza a encajar balazos, pero las ametralladoras siguen tableteando. Uno, dos enemigos se precipitan en llamas, se hunden en el mar; otro se aleja herido sembrando el cielo de una estela de humo negro. Mas los otros tres siguen la caza del aparato enemigo, que ya tiene a bordo un muerto y cuyo piloto tiene acibilladas las piernas, un

de competente, para que proceda a su exacción por la vía de apremio en unión de las costas correspondientes.

Art. 29. — La acción para denunciar los hechos señalados en el artículo anterior, es pública, debiendo dirigirse las denuncias a los Delegados de Trabajo, que serán los encargados de su trámite. Dicha acción habrá de ejercitarse dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que se cometa la falta.

Los Delegados de Trabajo ordenarán la formación del expediente dando traslado de los hechos al denunciado, para que éste, en el plazo de diez días, a partir de la notificación pueda enviar escrito y prueba de descargo. El Delegado, por su parte, podrá asimismo interesar de las autoridades y particulares los datos que estime precisos para la total aclaración del hecho. Concluido el expediente, con un informe y propuesta de sanción, lo elevará a la Dirección General de Previsión para la resolución oportuna.

Contra las resoluciones que dicte la expresada Dirección y que lleven aparejada la retirada definitiva de los beneficios o multas superiores a 5.000 pesetas, cabrá recurso de alzada en el plazo de diez días ante el Ministerio de Trabajo.

Para entablar el anterior recurso será preciso si hubo multa, el previo depósito de su importe en la Caja Central de Depósitos o en alguna de sus sucursales.

Art. 30. — Las sanciones pecuniarias serán acordadas, sin perjuicio de la responsabilidad civil o criminal a que hubiere lugar. Los Delegados de Trabajo, previa autorización de la Dirección General de Previsión, podrán pasar el tanto de culpa a los Tribunales e instar las acciones pertinentes.

Art. 31. — Los beneficios concedidos por la Ley de familias numerosas son independientes y compatibles con el régimen de subsidios familiares.

Art. 32. — El Ministerio de Trabajo queda facultado para dictar cuantas disposiciones fueren necesarias para la ejecución y aplicación de este Reglamento.

Disposición adicional. El Estado incluirá en el Presupuesto del Ministerio de Trabajo y en el capítulo correspondiente de la Dirección General de Previsión, la cantidad necesaria para atender los gastos de organización y material que exija la puesta en marcha y mantenimiento del servicio de familias numerosas.

Disposición transitoria. Los beneficios establecidos en la Ley de 1.º de agosto de 1941 y en este Reglamento, comenzarán a hacerse efectivos desde que los interesados hayan recibido los títulos correspondientes. Por excepción, no podrá comenzar a solicitarse el título de beneficiario hasta el día primero de diciembre próximo.

Art. 16. — Sin perjuicio del régimen establecido por la legislación vigente en favor de los Caballeros mutilados, ex combatientes, ex cautivos y familiares de los Caidos, para la provisión de destinos de cualquier orden de la Administración pública, en los cupos de provisión libre tendrán los cabezas de familia numerosa, preferencia para ocupar cargos sobre los que no lo fueren, y en donde el procedimiento de ingreso sea por oposición o concurso de méritos, en igualdad de condiciones tendrán también dicha preferencia.

Art. 17. — Para la provisión de destinos o puestos de trabajo de cualquier género de las empresas privadas se observarán asimismo, las normas del artículo anterior.

Art. 18. — Análogo sistema regirá para las adjudicaciones a que se refiere la Base 33 de la Ley de Colonización de 26 de diciembre de 1939 y en el régimen de concesión de casas baratas o económicas y viviendas protegidas.

Art. 19. — El carácter de beneficiario de familia numerosa, se concederá por el Ministerio de Trabajo, a solicitud del jefe de la familia, haciéndose constar en un título especial que se entregará al solicitante. La presentación de dicho título será requisito indispensable y bastante para el disfrute de los beneficios correspondientes, salvo lo que se deja expuesto, para los de carácter fiscal y viajes.

Art. 20. — En el título constará el nombre y apellidos del cabeza de familia, el de su cónyuge y demás beneficiarios; edad de éstos; lugar de residencia y su fotografía. Las familias compuestas por los cónyuges y cinco hijos, deberán estar incluidos en una misma fotografía. Las de mayor número de hijos se dividirán en grupos de seis familias, figurando en el primero el cabeza de familia y su cónyuge, si lo hubiere, con cuatro de los hijos, y cuando el número de familiares no fuera exactamente divisible por seis, en la última de las fotografías figurarán los que excedan.

En aquellos casos que, conforme a lo previsto en el párrafo segundo del artículo primero de este Reglamento, el beneficio sólo lo alcance a los hijos, en las fotografías figurará también la persona encargada de su guarda o custodia.

Art. 21. — El título concedido de beneficio de familia numerosa, permanecerá inalterable por todo el año a que se refiere la concesión. En su consecuencia, no se admitirán modificaciones de los derechos de cada titular más que en la renovación del último trimestre de cada año, conforme a lo previsto en el artículo 26.

Art. 22. — El expediente necesario para obtener el título, tendrá características uniformes que fijará la Dirección General de Previsión, de acuerdo con la de los Registros y Notariado por lo que hace al apartado a) de este artículo, y en dicho expediente figurarán los siguientes documentos:

a) Extracto de las actas de matrimonio y de nacimiento de los hijos y fe de vida de los mismos.

b) Declaración jurada de ingresos referente a todos los miembros de la familia.

c) Certificado, sobre veracidad y residencia de los interesados e informe sobre los medios económicos de la familia, expedido por la Alcaldía.

Art. 23. — Los documentos que tengan que expedir los Juzgados municipales, Alcaldías y demás Dependencias del Estado, Provincia o Municipio para obtener el título de beneficiario, estarán exentos de toda clase de derechos, incluso del impuesto de Timbre; entrarán prioridad en su despacho y se hará constar en los mismos el objeto a que están destinados, sin que puedan sufrir otros efectos.

Art. 24. — Los cabezas de familia que aspiren a obtener los beneficios, llenarán en el lugar de su residencia la solicitud y

Art. 25. — En los establecimientos de enseñanza pública o privada, se concederá a la familia de mayor número de hijos, sobre las de menor número de hijos, en caso de igualdad de recursos.

Art. 26. — En los establecimientos de enseñanza pública o privada, se concederá a la familia de mayor número de hijos, sobre las de menor número de hijos, en caso de igualdad de recursos.

Art. 27. — En los establecimientos de enseñanza pública o privada, se concederá a la familia de mayor número de hijos, sobre las de menor número de hijos, en caso de igualdad de recursos.

Art. 28. — En los establecimientos de enseñanza pública o privada, se concederá a la familia de mayor número de hijos, sobre las de menor número de hijos, en caso de igualdad de recursos.

Art. 29. — En los establecimientos de enseñanza pública o privada, se concederá a la familia de mayor número de hijos, sobre las de menor número de hijos, en caso de igualdad de recursos.

COMUNICADOS DE GUERRA

EL ALEMÁN

Gran Cuartel General del Fuhrer. — El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica lo siguiente:

«En Crimea ha proseguido la persecución del enemigo, tanto en dirección Sur como en dirección Este. A pesar de las difíciles condiciones del terreno, han sido rebasados los montes de Aila, habiéndose alcanzado la costa del Mar Negro.»

La aviación ha bombardeado en Crimea los puertos de Sebastopol, Jalta y Ketrtsch y ha hundido en aguas de la misma península dos mercantes con un desplazamiento total de 10.000 toneladas, así como un patrullero. Otros cinco mercantes y un pequeño crucero soviético han sido considerablemente averiados por las bombas.

Frente a San Petersburgo ha sido rechazado un nuevo intento enemigo de pasar el Neva después de una larga preparación artillera. La defensa alemana hizo fracasar la operación, infligiendo al enemigo grandes pérdidas. De las 100 lanchas soviéticas que intentaron el ataque, más de la mitad fueron hundidas y el resto obligado a retirarse.

Los repetidos intentos del adversario para romper el cerco alemán llevados a cabo con carros de combate, fueron anclados en sus preparativos de ataque.

Poderosas formaciones de aviones de bombardeo atacaron durante el día la ciudad de Gorsch, importante centro productor de carros de combate y material aeronáutico. Las bombas pesadas que cayeron sobre la fábrica «Molotof» y sobre las instalaciones ferroviarias de la ciudad, han causado grandes daños y han provocado enormes incendios.

En el curso de ataques aéreos realizados por nuestra aviación contra San Petersburgo han sido provocados incendios en instalaciones militares de gran importancia. También Moscú ha sido bombardeada la pasada noche.

En la región marítima en torno a las Islas Faro, los bombarderos alemanes han hundido un mercante británico de 5.000 toneladas y otro barco de gran tonelaje ha sido alcanzado de lleno. Los patrulleros alemanes han rechazado repetidas veces los ataques de que han sido objeto en el Canal de la Mancha por parte de los aviones británicos y lanchas torpederas inglesas. Una de éstas ha sido hundida y otras dos fueron alcanzadas varias veces, quedando gravemente averiadas.

En la zona del Canal de Suez ha resultado averiado un destructor inglés por las bombas lanzadas por un avión alemán.

Los bombarderos británicos han atacado sin eficacia las regiones del Norte y Occidente de Alemania durante la pasada noche.

EL ITALIANO. Roma. — Los aviones enemigos han realizado nuevamente breves incursiones sobre la región meridional de Sicilia. Tres personas han resultado heridas por las bombas que arrojaron los referidos aviones. La D. C. A. italiana que intervino activamente, derribó sobre el mar un aparato adversario y fué alcanzado por las ráfagas de ametralladora de un caza italiano, frente a la costa otro aparato inglés, que debe considerarse como perdido.

En África del Norte un caza italiano ha derribado dos bombarderos británicos durante una incursión aérea enemiga sobre Bengasi. Los aparatos cayeron sobre el mar envueltos en llamas.

Los emplazamientos defensivos de Tobruk han sido atacados por nuestra artillería y los stukas alemanes.

En África Oriental nuestra artillería ha alcanzado algunos vehículos enemigos cargados de troncos, los cuales han sufrido pérdidas. La acción se registró en el sector de Turkuaver.

En otros sectores del frente de Gondar el enemigo ha sido atacado y dispersado por nuestras patrullas.

LOS INGLESES. Londres. — Oficialmente se anuncia: «Tres mercantes italianos han sido hundidos por los submarinos británicos en el Mediterráneo Central.»

Londres. — Esta mañana han comunicado los Ministerios del Aire y de la Seguridad Interior: «Nada que señalar durante la noche pasada».

Londres. — El Almirantazgo británico comunica: Tres buques de abastecimiento, han sido hundidos por los submarinos británicos en el Mediterráneo.

un total de cuatro mil toneladas y otro unas mil quinientas. Los dos primeros formaban parte de un convoy escoltado por unidades de guerra.

FARMACIA CASTANER. S. Jaime, 5 (junto Fuente Tortugas). Participa a su distinguido clientela y público en general haber reanudado el despacho durante toda la noche.

TRASPASO. pensión céntrica y muy acreditada en línea nueva. — Informes: «Comercial Mallorquina», Arabi 27.

AUTO. de dos plazas cambiaría con otro de cuatro. — C. Luis Martí, 31.

DOS BASCULAS. se venden de 250 y 500 kgs. Casa Mora Frau: Sindicato, 83; Tel. 2253.

PISO ESPACIOSO. propio oficina, céntrico, se alquila. — Informes: Zavellá, 19 - 1.

Frontón Balear. Hoy Jueves, 6 Noviembre 1941. Tarde a las 4 y noche a las 9:30. Grandes partidos y quinielas.

Actualidades. Hoy de 3 a 12 sesión continúa sin interrupciones. Estreno de los últimos acontecimientos de la GUERRA EN RUSIA. NATURALLEZA Y TECNICA, documental. Cómica de TOMASIN, comentada por Ramos de Castro y «Noticiarios de actualidad mundial».

LUCE — FOX — UFA. Domingo próximo: LA BOLOBE. Jueves próximo: GRAN SEMANA MUSICAL.

AHORRA PUEDE vender su máquina de escribir que no necesita o emplea poco por precios increíbles. — CASA MALONDRÁ, Jaime II 78. Teléfono 1732.

GOMA ALLENDEO. compro grandes y pequeñas partidas. — Informes: C. San Miguel, 151 y 153.

AYUNTAMIENTO DE PALMA (Negociado de Arbitrios). Anuncio de Cobranza. ANUNCIO: Queda abierta la cobranza en su período voluntario de los Arbitrios: Inquilinato, casinos y círculos de recreo, carruajes de lujo y solares sin edificar cuarto trimestre del ejercicio corriente, la cual tendrá lugar en las oficinas municipales de recaudación, los días que transcurran desde el día 3 de Septiembre al 13 de diciembre ambos inclusive, advirtiendo que los contribuyentes que dejaren transcurrir el citado plazo sin satisfacer sus recibos, incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimiento con el recargo del 20 por 100 por único grado, quedando éste reducido al 10 por 100 si los satisfacen desde el 23 de diciembre al 3 de Enero 1942.

Lo que se anuncia para general conocimiento de los interesados. Palma, 3 de noviembre de 1941. El Alcalde, J. de Orza.

Sindicato Nacional de Ganadería. DELEGACION PROVINCIAL DE BALEARES. Conquistador n.º 13. Tel. 2226. Por disposición de la Comisión de Recursos y con arreglo a sus Circulares n.º 3 y n.º 10, los productores de ganado deben declarar el día 20 de cada mes y sucesivos en los Ayuntamientos donde estén situadas las fincas. Los residentes en el término municipal de Palma, entregarán sus declaraciones en el local de la Delegación del Sindicato de Ganadería (Conquistador, 13) de 9 a 1 y de 3:30 a 6:30 tarde.

Los impresos se entregarán a los interesados en las mismas Alcaldías, y en Palma en el local del Sindicato. Se recuerda a los ganaderos las severísimas sanciones a que da lugar el poseer ganado no declarado, y la conveniencia de hacerlo puntualmente (circular n.º 3) y con toda exactitud. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Palma, 22 de Septiembre de 1941.

El Jefe Provincial, J. F. Moragues. ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

R.S. Hípica de Mallorca. DOMINGO, DIA 9. A las 2:30 tarde. 4 Carreras de Caballos. 2,200 Ptas. en premios.

APRENDIZAJE CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA. Aprender un oficio, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien remunerado. Centenares de alumnos satisfechos prueban la eficacia de nuestro método único. Pida hoy mismo folleto, condiciones y detalles que se le remitirán gratis.

ACADEMIA CCC. Centenario, 6. SAN SEBASTIAN.

Manzanilla «La Gitana» a 9 ptas. BODEGA OLIVER. Sacristía S. Jaime 3. Horas de venta de 9 a 13.

El Congreso Eucarístico de Santiago de Chile

Reina gran entusiasmo

Ciudad del Vaticano.— Se ha dado ya publicidad oficial a la noticia de que S. S. el Papa ha nombrado Legado pontificio para el Congreso Eucarístico de Chile al Cardenal Capello, Arzobispo de Buenos Aires. El Congreso tendrá lugar en Santiago, la capital de Chile. Se celebrará del seis al nueve del próximo mes de diciembre.

El Congreso promete constituir un gran éxito, dado el entusiasmo reinante y el número extraordinario de inscripciones para asistir a él. El Congreso tiene carácter nacional chileno.

EFE

Los submarinos alemanes operan cerca de las costas de Terranova

El torpedeamiento del "Salinas", ha declarado Hull, no ha modificado la situación en el Atlántico

Toronto.—El Ministro de Marina del Canadá ha declarado que los submarinos alemanes operan cerca de las costas de Terranova.

Manifiesta también que la aviación y la flota persiguen a los submarinos y los atacan con cargas de profundidad.

HA DICHO HULL

Washington.—El Secretario de Estado, Cordell Hull, ha manifestado a los periodistas que la cuestión del torpedeamiento

del torpedero norteamericano "Salinas" no ha modificado la situación en el Atlántico. Seguirán vigentes en lo que a la navegación se refiere, las órdenes ya conocidas.

LOS SUBMINISTROS DE PETRÓLEO A TIMOR SUSPENDIDOS

Nueva York.—Las Indias holandesas han decidido suspender los suministros de petróleo a la colonia portuguesa de Timor.

EFE

Declaraciones de un diplomático finés

Hasta cuándo luchará Finlandia

Helsinki.—El nuevo Ministro plenipotenciario de Finlandia en el Manchukuo ha hecho declaraciones acerca de la actitud de su país.

Ha dicho lo siguiente:

"Finlandia proseguirá su lucha contra la URSS, hasta lograr la reincorporación de todos los territorios que le fueron arrecaados a Finlandia en 1940.

Y no cesará en su lucha hasta que haya logrado también la liberación de los territorios de la Carelia cuyos habitantes son, en su mayoría, finlandeses".

Regreso de un Ministro

Helsinki.—Ha regresado a Helsinki el Ministro finlandés que anteaer se desplazó a Estocolmo por asuntos particulares.

EFE

Los franceses han perdido, desde la firma del armisticio, 800.000 toneladas de buques mercantes

Parece que los ingleses han internado en campos de concentración los pasajeros que iban en los barcos del convoy capturado

Vichy.—Las pérdidas de la Marina mercante francesa desde que se firmó el armisticio representan un total de 800.000 toneladas.

La pérdida de dicho tonelaje es a consecuencia de acciones hostiles de la Marina de guerra británica.

Mercantes franceses capturados por los ingleses. Londres.—Las fuerzas británicas llevan capturados, en el corriente año, buques mercantes

franceses por un total de 164 mil toneladas. No está incluida en esta suma el tonelaje de los barcos recientemente apresados.

¿Pasajeros internados?

Vichy.—Parece seguro que han sido internados en campos de concentración los 948 pasajeros que iban en los barcos franceses que formaban el convoy capturado por la flota inglesa.

EFE

El Gobierno de Bohemia y Moravia dirige una proclama a la población

Han sido ejecutados en Praga cinco carniceros

Praga.—El Gobierno del Protectorado de Bohemia y Moravia ha dirigido una proclama a la población.

En ella se dice:

"La población mostró, en su gran mayoría, conciencia de sus deberes para con el Reich y con el propio país.

Sólo un corto número de individuos irresponsables arriesgaron, en las últimas semanas, la suerte del pueblo y su propia".

La proclama pone luego en guardia a la población contra los emisarios de los opositores emigrados, "que, en unión de los judíos, pretenden alterar el estado de cosas reinantes en su Patria".

Sentencias cumplidas

Praga.—Cinco carniceros han sido condenados a muerte por la comisión de actos de sabotaje. Las sentencias fueron ejecutadas.

EFE

También en Cleveland, Halifax ha sido objeto de manifestaciones hostiles

La elección del Alcalde de Nueva York

Cleveland.—El Embajador de Inglaterra en Washington ha sido objeto de manifestaciones hostiles a su llegada a esta población.

Además, un grupo de mujeres y reclutas del Ejército desfilaron ante la Alcaldía cuando visitaba éste Mr. Halifax.

Los manifestantes profirieron gritos de reproche contra Halifax por su actuación belicista.

...

Nueva York.—El diario "New York Times" habla de la elección de nuevo Alcalde de Nueva York, elección que ha dado el triunfo al candidato demócrata, Sr. La Guardia.

La elección del Alcalde de Nueva York

que ya ocupaba el cargo anteriormente. Dice el periódico que la reducción de votantes en favor del Sr. La Guardia se debe a que éste perdió gran cantidad de partidarios por sus frecuentes ataques hacia ciertas potencias extranjeras.

EFB

CUERPO PORTEROS Convocadas oposiciones. Informes y documentación: Gestoría Islaña. San Miguel, 31.

GRATIFICARE.

devolución colchón lana extra-travado entre Puigñent a Algaida en la noche del 3 de noviembre. Informes a "Actus" calle Fideos número 5 ent. Palma. Teléfono 1424.

La aviación alemana prosigue actuando sobre los puertos de Crimea

Los bombardeos aéreos han causado grandes destrozos en las unidades y material que los rojos pretenden evacuar

EN INGLATERRA SE RECONOCE QUE LOS SOVIETS SE ENCUENTRAN EN UNA DE LAS SITUACIONES MAS CRITICAS

Berlín.—La aviación alemana prosiguió durante el día de ayer los bombardeos de los puertos de Crimea desde los cuales los bolcheviques pretenden evacuar a las tropas que se encuentran apapulladas en la península.

Los bombardeos aéreos destruyeron gran cantidad de material de guerra de los rojos y también ocasionaron sangrientas pérdidas en hombres.

En el sector meridional fueron detenidos también por las bombas germanas once trenes de transporte y siete locomotoras. También fueron alcanzados 125 vagones, 26 trenes y siete locomotoras.

Se confiesa la retirada y derrota de los soviets en Crimea

Samara.—Informaciones relativas a la batalla de Crimea dicen que ante la presión de fuerzas numéricamente superiores los rusos se han visto obligados a retirarse a nuevas posiciones.

El enemigo, se informa además, se ha apoderado de varias localidades.

Los rojos, en una de las situaciones más críticas

Amsterdam.—El Servicio de información británico afirma que los Soviets se encuentran en una de las situaciones más críticas.

Luego añade: "Los Soviets perdieron toda iniciativa, viéndose limitados a defenderse".

LA CIUDAD DE GORKI

Berlín.—Gorki, cuyos objetivos militares han sido eficazmente bombardeados por la aviación germana, es la antigua Nijup Novgorod, famosa por sus ferias y situada sobre el río Volga.

Tiene 65.000 habitantes y es uno de los puertos más importantes del Volga y centro económico de primer orden.

Cuenta con una refinería de petróleo, con una fábrica de gas natural, con una de acero y con otra de motores Diessel.

Hay también en esta capital talleres de reparaciones de los vagones, una fábrica de aviones, otra de gases de guerra y otra de locomotoras y cañones llamada Krasswoje Sormonovo.

A esta última fábrica acuden 20.000 obreros.

La fábrica Molotov, que fué gravemente alcanzada por las bombas alemanas, produce automóviles, tractores y máquinas.

También fueron alcanzados los astilleros Teptochod y la que trabaja crisoles y hornos eléctricos.

LA CIUDAD DE JALTA

Berlín.—Jalta es una ciudad de gran importancia de Crimea.

Tiene una red de carreteras, una línea de ferrocarriles y un magnífico puerto.

Su población es de 20.000 habitantes.

Antiguamente era balneario de moda y estación invernal de la buena sociedad zarista.

LIMPIEZA Y OCUPACIONES POR LOS FINLANDESES

Berlín.—Los finlandeses prosiguen la limpieza del sector de Kiovisto, donde quedan algunos destacamentos soviéticos aislados.

En los otros sectores del frente finlandés se ha progresado notablemente. Se han ocupado por los fineses varias localidades que estaban tenazmente defendidas por los rojos.

Que se fusile a los que se quieran entregar prisioneros

Berlín.—En la ciudad de Sineferopol los alemanes encuentran una orden dirigida a los defensores de Crimea firmada por Stalin, Molotov, Chuchnik y Sukof que decía así:

Todo militar está obligado a exigir a cuantos le vea que combata hasta el final. Los soldados y los oficiales que den la impresión de que se

El Japón envía a Washington un enviado especial

Este será Kurusu, el ex-Embajador en Berlín NO HAY "ULTIMATUM" DEL JAPON A NORTE-AMERICA

Washington.—Se ha publicado con grandes titulares, por la Prensa norteamericana, la noticia del envío a Washington del exembajador japonés en Berlín, Kurusu.

Los periódicos no abrigan grandes esperanzas acerca de los resultados que puede conseguir el enviado especial japonés cerca del Gobierno de Washington.

Washington.—El Secretario de Estado, Cordell Hull, ha calificado de historias de los periódicos las noticias relativas al supuesto "ultimatum" enviado por el Japón a Norteamérica.

Este supuesto "ultimatum" daba un plazo al Gobierno de Washington, plazo que expiraría el día 15 del corriente mes, para solucionar las cuestiones pendientes entre Estados Unidos y el Japón.

IFE

Regresaron a Turquía los Generales turcos que fueron al frente oriental

Llegaron a Estambul y marcharán a Angora

Estambul.—Ayer regresaron de su viaje al frente oriental de Rusia los generales turcos Ali-Fuad y Erkibet.

Ambos realizaron el viaje invitados por el Gobierno alemán. Visitaron las localidades ocupadas y las instalaciones militares, recorriendo las líneas de batalla y presenciando diversos combates.

Estuvieron también en el

Cuartel general del Führer, donde fueron recibidos por Hitler, y visitaron al Generalísimo alemán.

Ambos generales vienen satisfechos de su visita al frente. Estarán breves días en Estambul y saldrán luego para Angora, al objeto de dar cuenta al Ministro de la Guerra del resultado de su viaje.

EFE

El Gobierno francés deroga la prohibición de colocar crucifijos e imágenes

En las Administraciones municipales y en las escuelas

Vichy.—El Gobierno ha promulgado disposiciones para la aplicación del decreto derogando la prohibición de colocar crucifijos e imágenes en los locales de las Administraciones municipales y en las escuelas.

EL FERROCARRIL TRANSARIANO

Vichy.—En los primeros días del próximo mes de diciembre se inaugurará la primera sección del ferrocarril transariario. El trayecto que se va a inaugurar comprende desde Biarritz hasta Kenadza, en Argelia.

EFE

Se ha firmado el primer tratado de comercio entre Alemania y Croacia

Zagreb.—Se ha firmado el primer tratado de comercio entre el Reich y el Estado independiente de Croacia.

El tratado precisa la forma en que se efectuará el intercambio de mercancías entre Croacia y Alemania.

Se prevé también en el tratado el intercambio de mercancías entre Croacia y los países europeos ocupados por las tropas

alemanas. En la ceremonia de la firma del tratado estaban presentes diversas personalidades alemanas y croatas.

Satisfacción. Ha causado satisfacción en la capital croata la firma del tratado de comercio con Alemania, que facilitará el intercambio de productos.

EFE

Ha sido encontrada en un castillo inglés una estatua de Diógenes

Se trata de una obra maestra de escultura sueca del período clásico

Estocolmo.—Ha sido encontrada una estatua de Diógenes situada en el castillo de Sergel.

La estatua fué esculpida en el año 1774.

El hallazgo se realizó en un castillo irgués.

La estatua fué adquirida por el Ministro plenipotenciario de Suecia en Londres, quien la ha

donado al Museo nacional de Suecia. Se trata de una obra maestra de escultura sueca del período clásico.

La estatua será enviada a Suecia para su inscripción al Museo nacional a la que ha sido donada.

EFE

NOTAS SUELTAS

El Ministro alemán de Hacienda regresa hoy a Alemania

Duff Cooper ha llegado a la capital de Australia

Sofía.—El Ministro alemán de Hacienda ha asistido a una cacería organizada en su honor por su colega búlgaro.

Hoy el Ministro alemán regresará a Alemania.

DUFF COOPER, EN SIDNEY

Shangai.—Ha llegado, en avión, a Sidney, la capital de Australia, el Ministro inglés Duff Cooper.

Procede de las Indias holandesas.

EFE

Los bombardeos ingleses contra Berlín, muy inferiores a los bombardeos alemanes sobre Londres

Es ocioso.—El periódico "The Chester Guardian" habla de los bombardeos aéreos.

Y dice: «La opinión británica cree que los bombardeos británicos que se elevan a cabo contra Alemania eran mucho más eficaces que los intentos realizados por los alemanes contra Inglaterra».

Por los informes del Ministerio de Aire inglés se deduce que los bombardeos ingleses contra Berlín resultaron muy inferiores a los bombardeos alemanes sobre Londres.

AVIONES INGLESSES DERRIBADOS

Berlín.—En la mañana de ayer

fue on derribados dos aviones ingleses que intentaban bombardear sobre la zona ocupada de Francia.

DESMENTIENDO A RADIO SOVIETICA

Berlín.—La radio soviética dio ayer la noticia de que los bombarderos habían arrojado bombas, en la noche anterior, sobre Danzig y Koenigsberg.

La noticia, empero, es falsa. Ningún bombardero arrojó bombas sobre dichas ciudades.

EFE

Roosevelt solicita nuevas inversiones para la defensa nacional

Y reúne a los jefes del Congreso para pedirles la liquidación inmediata de la ley de neutralidad y la eliminación de las huelgas

UN COMITE COMUN AUSTRALIANO - NORTEAMERICANO PARA LA PRODUCCION DESTINADA A LA DEFENSA NACIONAL

Washington.—El Presidente de la República, Franklin D. Roosevelt, ha reunido a los jefes del Congreso para pedirles la liquidación inmediata de la ley de neutralidad y la eliminación de las huelgas.

Se trata de 800 millones de dólares.

De esta cantidad 450 millones se destinan a la construcción de aviones y a la producción de municiones.

REUNION EN LA CASA BLANCA

Washington.—El Presidente Roosevelt reunió en la Casa Blanca a los jefes del Congreso.

Les dirigió la palabra, recordándoles la liquidación inmediata de la ley de neutralidad en la forma en que está ahora en vigor.

Luego les expresó la necesidad de adoptar medidas para limitar las huelgas que afectan a la industria de armamentos.

AUSTRALIA Y ESTADOS UNIDOS

Washington.—La Casa Blanca

ca a uncta que el Presidente Roosevelt y el primer Ministro de Australia, Keating, en sus recientes conversaciones en Hyde Park, acordaron constituir un Comité conjunto para la producción destinada a la defensa nacional.

LAS RESERVAS METRALLA

Washington.—El Oficial General de Comercio ha comunicado que las reservas de metralla se encuentran casi agotadas. Y se pide la necesidad de renovar las reservas, a fin de que las fábricas de proyectiles mantengan su actual producción.

SE EXTIENDEN LAS HUELGAS

Nueva York.—La huelga que existía en las fundiciones de los astilleros de la base naval de San Diego se ha extendido a las fábricas de aviones "Consolidated".

También se ha extendido la huelga a un astillero de Los Angeles y a otros de la región de Seattle.

EFE

Todo ganadero que antes del 15 del corriente mes no haya declarado ante el Sindicato Nacional de Ganadería (Delegación en Baleares) todas las existencias de ganado, conforme ordena la Circular General número 241, SE LE CONSIDERARA COMO ACAPARADOR U OCULTADOR, quedando incurso en la Ley del 16 del pasado mes, por lo que podrá ser sancionado hasta con penas irreparables.

DISCREPANCIAS EN EL GOBIERNO DEL IRAK

Alana.—Han surgido desavenencias entre el Presidente y el Consejo iraqués y varios miembros del Gobierno.

Se ignora la razón de las discrepancias.

COMUNICADO BRITANICO

Nairobi.—Comunicado oficial de anoche:

"Los bombarderos británicos bombardearon Gondar, Feoaser y Deva. No regresó a su base uno de los aparatos".

EFE

URGE VENDER

Planta baja cerca del Coliseo Balear. Informes: Plaza Santa Eulalia, 10.

CALZADOS PARA NIÑOS casi regalados, muchos miles de pares en "CALZADOS DADOS" Anselmo Clavé, 19

¡BARBEROS! ¡INTER-SANTE!

Perfumería "Los Clavos" poner a la venta la nueva CREMA DE AFEITAR SIRIUS os garantiza el ahorro de tiempo y dinero. Pida una muestra gratuita. En partidas de 5 kilos a 6'50 pesetas; 1 kilo, 7 pesetas. Pasaje Maneu, 7 y 9 (Frente al Cine Oriental).

¡Recuerde Vd. siempre!

Unicamente encontrará el máximo de garantía para la reparación de RADIO, en el Laboratorio DAMIANS Electrotenico

Costa y Llobera 15 y Gilabert de Centellas 42

Tel. 1073